

CIRCULAR

000035

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: Proceso Decreto 055

16 FEB 2015

Con el fin de dar inicio al proceso según Decreto No.055 del 14 de enero 2015 en donde tiene por objeto el establecer las reglas para la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Riesgo de los estudiantes de las Instituciones Públicas y Privadas, esta Secretaria solicita a todas las Instituciones Educativas que se encuentran cobijadas por dicho Decreto el estudio de acuerdo a la base en el Registro de matrícula reportado en el Sistema de información de matrícula SIMAT del año inmediatamente anterior, dándole la debida aplicación según Decreto ya mencionado, con el fin de que la Secretaria de Educación Municipal pueda realizar el estudio económico y solicitar la viabilización ante el Ministerio de Educación Nacional.

La información aquí solicitada debe ser remitida a la Secretaria de Educación Municipal antes del 27 de febrero 2015.


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA